

RADICADO No.	05001 31 03 004 -2018-00006-00
PROVIDENCIA	Nº 675
DECISIÓN	REPROGRAMA AUDIENCIA PARA SUSCRIPCIÓN DE TÍTULO VALOR

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

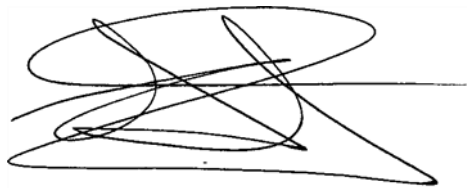
Medellín, ocho (8) de julio de dos mil veinte (2020)

De acuerdo a la agenda del Despacho, se procede a reprogramar la diligencia para suscripción de título valor, de que trata el inciso 17º del artículo 398 del Código General del Proceso, **para el día lunes 03 de agosto de 2020, a las 4:00 p.m., la que se llevará a cabo en la sala 07 del piso 11 del edificio José Félix de Restrepo – Alpujarra.**

Por la secretaría, notifíquese a través de estados digitales la presente decisión, sin perjuicio de comunicarla directamente, en los casos en los que se cuente con el teléfono de los apoderados, y agéndese desde ahora cita para el apoderado del demandante, de manera que pueda concurrir a la audiencia presencial

El apoderado acompañará el título valor, en original, que reproduzca la literalidad exacta del título repuesto, para su eventual firma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



HERNÁN ALONSO ARANGO CASTRO
JUEZ